

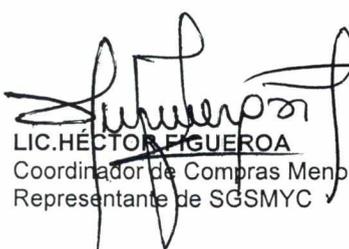


SUBGERENCIA DE SUMINISTROS, MATERIALES Y COMPRAS

4100004018

ACTA N° 215-CE-2019 DE APERTURA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE OFERTAS

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del distrito Central, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las once y treinta de la mañana (11:30) a.m. reunidos los Representantes de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras el Lic. Hector Figueroa Coordinador de Compras Menores, la Sra. Lilian Matamoros Auxiliar Administrativo I y el Representante de Dirección Médica Nacional y el responsable de la adjudicación, Dr. Marció Sevilla Químico Farmacéutico, con el fin de aperturar los sobres de las ofertas presentadas bajo solicitud de pedido N°10006270, cotizaciones N°6000079083, 6000079084, 6000079085, Concerniente a la adquisición de: **Partida No.1 Código L01CD-009 Paclitaxel+albumina (5mg/ml) 100 mg vial (27 vial).** **-Primero:** los representantes arriba descritos hacen constar que se invitó a participar a las siguientes empresas: **DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L., FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER), DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.** **-Segundo:** que de las invitaciones giradas se recibieron sobres de las empresas: **DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L., FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER), DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.** -seguidamente se procedió a la apertura de los sobres las cuales se detallan en el cuadro adjunto que forma parte integral de esta acta. **Tercero:** una vez realizado el análisis técnico económico de los tres (3) Sobres presentados; la parte técnica recomienda Adjudicar a la Empresa DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L., la Partida No.1 Paclitaxel+albumina (5mg/ml) 100 mg vial (27 vial) a un precio unitario de L.28,890.00, PARA UN TOTAL ADJUDICADO DE L. 780,030.00, por ser menor en precio, cumplir con lo solicitado y se acepta el tiempo de entrega ofertado 23 frascos entrega inmediata y la diferencia (4 frascos) 25 días después de recibir la orden de compra. Compra directa amparada en Resolución CI IHSS RSAS No.824/22-08-2019 firmada por Ninfa Roxana Medina Castro Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada Comisión Interventora. Se acepta la vida útil ofertada, deberá entregar carta de compromiso de reposición al momento de la entrega por tener una vida útil menor a dieciocho (18) meses. **-Cuarto:** Atendiendo RESOLUCION CI-IHSS RSAS No. 824/22-08-2019, Visto Bueno del Director Ejecutivo y Visto Bueno de la directora Médica Nacional Interina, se solicita realizar trámite de compra (URGENTE) para este medicamento, porque no hay existencia Almacén Central, según Memorándum #2058-DAYD-IHSS-2019, por ser producto Dentro del Listado Oficial de Medicamentos (LOM) y de uso eventual, el cual se necesita para INICIAR tratamiento del paciente Alma Liliam Figueroa Leiva, con identidad no. 1602-1961-00139 y afiliación no. A1983-1961-000542, quien recibe atención médica en el Hospital Regional del Norte, según Memorándum FR No. 1402 - 2019. Disponibilidad presupuestaria asignada en Memorándum No. 2470-SGP/IHSS-2019. No habiendo más que tratar se cerró el proceso de apertura y recomendación, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo la (11:50) a.m.


LIC. HÉCTOR FIGUEROA
 Coordinador de Compras Menores
 Representante de SGSMYC


DR. MARCIÓN SEVILLA
 Parte Técnica/Responsable de la Adjudicación
 Químico Farmacéutico (DMN)


SRA. LILIAN MATAMOROS
 Auxiliar Administrativo
 Representante de SGSMYC

Expediente

51